

StoneX®

STONEX SECURITIES S.A.
CNV N°47 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2022

Sres. Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref: Actividad día 02/09/2022

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderada de StoneX Securities S.A. (la "Sociedad"), con el objeto de informarles que con motivo del feriado nacional decretado para el día 2 de septiembre del corriente por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto N°573/2022, así como las comunicaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, y los distintos Mercados de Valores del país en los que la Sociedad opera, el día de la fecha no habrá actividad de negociación y liquidación de operaciones.

Esta decisión se refiere sólo a la fecha indicada. En tal sentido, aquellas operaciones de contado concertadas con anterioridad y cuyo vencimiento opere el día de hoy, serán incluidas en el proceso de liquidación del próximo lunes 5 de septiembre.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Adriana Antonia Luzzetti

Apoderada